

y sector se efectúa la participación laboral de niñas y niños, que le alejan del sistema educativo y de su proceso de desarrollo como ser humano integral.

- Realizar los ajustes de lugar en el sistema educativo para adaptar las estrategias de enseñanza-aprendizaje a las nuevas condiciones que crea la COVID-19, relativas al distanciamiento e interacción en pequeños grupos. Recurrir al aprendizaje creativo que tome en cuenta al máximo las capacidades innatas y valores. Utilizar más el juego y el arte para despertar los valores innatos.
- Desde el CDN buscar la articulación con las entidades e iniciativas vinculadas a la conectividad, como República digital, para ampliar la cobertura de familias con acceso al internet de manera que las clases virtuales no generen nuevas exclusiones. Así como complementar la conectividad vía internet con líneas de apoyo a través de llamadas telefónicas.

## ► Rol del Ministerio de Trabajo

- La inspección del trabajo es muy importante ya que cuenta con mecanismos para detectar situaciones de trabajo infantil que puedan estar siendo determinados por las condiciones que crea la pandemia de la COVID-19 y contar con un nivel de efectividad en coordinación con la Dirección de Prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Afinar los sistemas de información para que puedan captar información relativa a la Pandemia: valorar la pertinencia de identificar posibles indicadores para medir impacto del COVID-19 en el trabajo infantil, adecuar la captura de información, entre otros.
- Mantener en la agenda del Comité Directivo Nacional el tema del impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil. Esto conllevará a: i) aportar información relevante y establecer acuerdos para que las instituciones también lo hagan, ii) promover conversaciones para identificar las oportunidades de cada institución de acuerdo a su dinámica particular, así como las oportunidades

para establecer sinergias y fortalecer la coordinación y la articulación entre las instituciones.

- Sostener diálogo con el sector sindical y el sector empleador para identificar las acciones que cada sector puede desarrollar desde sus roles y dinámicas de funcionamiento, de cara a reducir el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil.

Desde el Comité Directivo Nacional promover que en cada institución sean identificados los puntos focales para las diferentes etapas del abordaje del trabajo infantil y sus peores formas (sensibilización / prevención; detección y restitución de derechos) de manera que se lleve a cabo una adecuada capacitación para el cumplimiento de sus roles y potencialidades de aporte para enfrentar el problema.

### Fuentes:

- OIT (2020) El impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil y el trabajo forzoso: La respuesta del Programa de referencia IPEC+ [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---ipec/documents/publication/wcms\\_747230.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_747230.pdf)

- OIT y CEPAL (2020). La pandemia por COVID-19 podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe (Nota técnica N°1). Ver: [https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/nota-tecnica1-trabajoinfantilcovid19\\_ES\\_VF.pdf](https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/nota-tecnica1-trabajoinfantilcovid19_ES_VF.pdf)

- Notas de OIT y UNICEF sobre impacto de la COVID 19 en el trabajo infantil. [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_747587/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_747587/lang--es/index.htm)



## LANZA TU DARDO CONTRA EL TRABAJO INFANTIL ¡DA EN EL BLANCO!

Para denuncias relativas a trabajo infantil,  
llame al 809 535 4404,  
extensiones 3220 y 3221 o  
a través del correo:  
inspección@mt.gob.do



Organización  
Internacional  
del Trabajo



### PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL MINISTERIO DE TRABAJO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LA AGRICULTURA DOMINICANA" (FORMITRA)

"El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos aporta financiación en virtud del acuerdo de cooperación número IL-31479-17-75-K-11. El 100 por ciento de los gastos totales del proyecto o programa se financia con cargo a fondos del gobierno de los Estados Unidos, por un importe total de 5,000,000 de dólares de los Estados Unidos. Esta publicación no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, y la mención de marcas, productos u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe".

## EL TRABAJO INFANTIL EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19



Organización  
Internacional  
del Trabajo



## ▶ Impacto proyectado en la economía y en los niveles de pobreza por la COVID-19

La pandemia generada por la COVID-19 ha significado una crisis económica y social comparable a las que fueron producidas por la Gran Depresión de 1930 y la Segunda Guerra Mundial. Las proyecciones de la CEPAL indican que el impacto de la COVID-19 en América Latina y el Caribe está generando:

- Decrecimiento de la economía de 5,3%
- Aumento del desempleo, con 11,5 millones de nuevas personas desempleadas
- Reducción de salarios y de ingresos
- Menor acceso a la protección social
- Reducción de la demanda de servicios de turismo entre el 8% y el 25%
- Aumento de la pobreza en 28,7 millones de personas
- Aumento de pobreza extrema en 15,9 millones de personas.

Según datos de la CEPAL, 386 millones de niños y niñas en 2019 ya se encontraban en situación de pobreza extrema. Se estima que como resultado de la pandemia de la COVID-19, esta cifra puede aumentar entre 42 y 66 millones de niños y niñas en situación de pobreza extrema.

## ▶ Impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil

El desempleo y la pobreza provocados por la COVID-19 (amenazan con revertir los logros obtenidos en América Latina y el Caribe y obstaculizar el logro de la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estimaciones de la OIT (2017) indican que en América Latina y el Caribe, entre el 2008 y 2016 hubo una disminución de 3,7 millones de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en situación de trabajo infantil. Ello significó pasar de una tasa de

10,8% en 2008 a 7,3% en 2016. No obstante esta reducción, la región tiene todavía alrededor de 10,5 millones de niños, niñas y adolescentes en el trabajo infantil y son muy altas las probabilidades de que por los efectos de la COVID-19, esta cantidad aumente. Con lo cual también se coloca la región en riesgo de no poder alcanzar la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en lo referido a “poner fin al trabajo infantil en todas sus formas de aquí a 2025”.

La desaceleración de la producción, el desempleo, la baja cobertura de la protección social, la falta de acceso a seguridad social y los mayores niveles de pobreza, son condiciones que favorecen el aumento del trabajo infantil (OIT, 2019). Las zonas rurales, donde existen mayores riesgos de trabajo infantil, se verán posteriormente afectadas por la crisis debido a las características de una menor interacción entre las personas y un menor dinamismo económico.

## ▶ Impacto de la COVID-19 en la vida de los niños, niñas y adolescentes

La COVID-19 implica mayor número de familias con personas que requieren cuidados especiales de salud, lo cual conlleva también una mayor demanda de tiempo para cuidar personas enfermas, que con frecuencia recae en niños y niñas, principalmente en niñas. Este tiempo puede competir con su tiempo de juego y de estudio.

La reducción de los ingresos percibidos en las familias, así como el aumento del desempleo, son condiciones que elevan el riesgo para los niños y las niñas de tener que participar en actividades de generación de ingreso. El tiempo dedicado a estas actividades, compite con el tiempo del estudio y de juego, que son esenciales para que los niños y las niñas desarrollen su potencial y crezcan de manera saludable, tanto física como emocionalmente.

El cambio de la participación presencial en la escuela, a una participación solo virtual, se puede convertir en un factor de exclusión del sistema educativo tanto para los niños y las niñas cuyas familias no cuentan con los equipos electrónicos o que tienen dificultad para tener luz eléctrica y conectividad a internet, esenciales ahora para poder estudiar en casa.

## ▶ Medidas para reducir el riesgo de trabajo infantil en la vida de niños, niñas y adolescentes, como consecuencia de la COVID-19:

### ▶ Políticas públicas

- Continuar fortaleciendo los [sistemas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes](#), especialmente en lo referido a prevenir el trabajo infantil y sus peores formas y a la restitución de derechos vulnerados a partir del trabajo infantil.
- Implementar programas que atiendan las [necesidades específicas de grupos más vulnerables](#), como los hogares en situación de pobreza y de pobreza extrema, los grupos cuyos ingresos provienen del sector informal, la población rural, entre otros.
- Ampliar los programas de oferta de [protección social](#) que consideren los derechos económicos, sociales y culturales a través de programas que faciliten acceso al mercado laboral, la alimentación, la salud, las pensiones y el cuidado.

### ▶ Acción contra el trabajo infantil

- Fortalecer los mecanismos de [detección y localización de los casos de trabajo infantil y sus peores formas](#), mediante la sensibilización y capacitación dirigida a agentes claves del sistema de salud, del sistema educativo y a las fuerzas vivas de la sociedad (activistas sociales, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, etc.).
- Desarrollar estrategias para [la prevención efectiva del trabajo infantil y sus peores formas](#), que tomen en cuenta: a) la vigilancia y definición de medidas de control orientadas a evitar la inserción precoz de niños, niñas y adolescentes en el mercado de trabajo, en condiciones de riesgo o su explotación en alguna de las peores formas; b) la pérdida o falta de acceso a trabajos en condiciones protegidas para los y las adolescentes que han alcanzado la edad

legal para trabajar, o la interrupción de sus estudios por motivos económicos; c) vigilancia respecto de medidas y prácticas desde el sistema educativo que puedan implicar alguna forma de exclusión para niños, niñas y adolescentes con determinadas condiciones.

### ▶ Sensibilización social

- Desarrollar programas creativos para [sensibilizar a las fuerzas vivas de las comunidades](#) sobre las implicaciones del trabajo infantil y sus peores formas y crear sentido de compromiso con esta situación.
- Aprovechar los [programas de sensibilización en marcha](#), en las diferentes entidades del Comité Directivo Nacional de Lucha contra el trabajo infantil (CDN). Por ejemplo, la promoción de cultura de paz y la prevención de riesgos psico-sociales, que lleva a cabo el Ministerio de Educación a través de la Dirección y Psicología, a los fines de crear oportunidades para visibilizar el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil.
- Aprovechar los [agentes de comunicación con las familias y las comunidades](#) que tienen las instituciones (por ejemplo: Los enlaces del PROSOLI, las Asociaciones de Padres y Madres del Ministerio de Educación) para insertar la sensibilización respecto del impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil.

### ▶ Coordinación interinstitucional

- Mejorar el [diálogo entre las instituciones](#) que conforman el CDN, sobre las informaciones que se generan y las iniciativas que lleven respecto de la COVID-19 y su impacto en el trabajo infantil, de manera que se identifiquen sinergias y fortalecimiento mutuo entre las acciones.

### ▶ Adecuación del Sistema Educativo

- Fortalecer las [medidas de inclusión en el sistema educativo](#), basado en un conocimiento bien documentado de las formas específicas que en cada localidad